



Mediante la presente Política Integrada, la Dirección de **eredu s.coop.** busca conseguir la plena satisfacción del Cliente, compatibilizar el desarrollo de su actividad con la protección del medio ambiente e integrar en el desarrollo de su actividad la Seguridad y Salud Laboral.

Esta Política proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos anuales, que se incluyen en el Plan de Gestión y son difundidos al colectivo por los Responsables de los Procesos.

Para ello establece los siguientes principios generales de actuación:

- Conseguir la plena satisfacción del Cliente mediante el estricto cumplimiento de los requerimientos contratados y el suministro a los Clientes de **productos con la calidad adecuada** para satisfacer sus necesidades.
- Introducir criterios medioambientales que mejoren el diseño de sus productos para **minimizar los impactos ambientales** generados por éstos durante todo su ciclo de vida y prevenir la contaminación. Esto se consigue teniendo en cuenta sus aspectos ambientales desde su fase de diseño y evitando el traslado de impactos ambientales de una a otra etapa de su ciclo de vida, a menos que exista una reducción neta en el impacto ambiental de los productos.
- **Proteger y mejorar la Seguridad y Salud Laboral**, mediante la:
 - 1) prevención de los daños y el deterioro de la salud.
 - 2) mejora de las condiciones de trabajo y la promoción de la salud de los trabajadores.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos ambientales y de seguridad y salud laboral que EREDU suscriba, aplicables a todos sus procesos y productos.
- Reducir progresivamente la utilización y generación de sustancias contaminantes hasta donde sea posible mediante la utilización de tecnologías probadas y eficientes.
- Fomentar entre sus socios, empleados y colaboradores el espíritu de respeto hacia el medio ambiente y su compromiso de participación y colaboración en las actuaciones que en materia medioambiental se adopten.
- Identificar y evaluar los riesgos y oportunidades para cada uno de los procesos de la organización, implementando las medidas oportunas para tratarlos adecuadamente asegurando con ello que se logran los resultados deseados.
- Prestar atención a cuantas iniciativas públicas o privadas se planteen en la búsqueda de una mayor protección medioambiental en el ámbito de su actividad y de su entorno social.
- Garantizar la información, participación, formación y consulta del personal, asegurando que conoce y entiende los Objetivos y la Política de la empresa, y se compromete formalmente a mantener confidencialidad de toda la información que reciba.

Para **eredu s.coop.** la Calidad, el respeto al Medio Ambiente y la promoción de Seguridad y Salud Laboral son factores clave para el desarrollo de la empresa. De cara a cumplir con estas máximas se compromete a:

- **Implantar un Sistema de Gestión** planeado y desarrollado en conjunto con el resto de funciones de la Dirección.
- **Integrarlo en todos los niveles de la organización**, estableciendo Objetivos y Metas coherentes con esta Política, definiendo las funciones y responsabilidades derivadas, que permitan avanzar en su cumplimiento teniendo como principios la mejora continua, la minimización de los impactos ambientales y la prevención de riesgos laborales y de la contaminación.
- **Asumir el esfuerzo** importante que requiere la consecución de estos Objetivos y no dudar en **dotar los medios necesarios y conocimientos adecuados** para conseguir la implantación, el mantenimiento y la eficacia del Sistema de Gestión, en base a un proceso de mejora continua de la gestión y del desempeño, en línea con lo expuesto.

Fdo. Juan Sáenz de Argandoña
Gerente